

MERCHBANC

Sociedad Gestora de Instituciones
de Inversión Colectiva, S.A.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Paseo de Gracia, 19
08007 BARCELONA



Barcelona, 12 de septiembre de 2005

COMUNICACION DE HECHO RELEVANTE

Muy señores nuestros:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 número 4 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, ponemos en su conocimiento que a partir del 1 de octubre de 2005 la comisión de reembolso de MERCHFONDO, FI dejará de aplicarse cuando las participaciones reembolsadas tengan una antigüedad ininterrumpida en dicho Fondo de más de 5 años.

En consecuencia, a partir de la citada fecha, la comisión de reembolso de MERCHFONDO, FI será la siguiente:

Antigüedad ininterrumpida en Merchfondo, FI de las participaciones reembolsadas (*)	Porcentaje	Base de cálculo
5 años o menos	1%	Importe reembolsado
Más de 5 años	0%	-

(*) Para determinar la antigüedad en el fondo de las participaciones reembolsadas se aplicará el método FIFO.

Atentamente,

Fdo.: José Pagés Martí

Diputación, 279
Tel. 93 488 34 29 - Fax 93 488 01 12
08007 Barcelona

Serrano, 51
Tel. 91 578 02 33 - Fax 91 578 06 37
28006 Madrid
E-mail: informacion@merchbanc.es

Independencia, 18
Tel. 976 23 15 67 - Fax 976 23 15 67
50004 Zaragoza

MERCHBANC S.G.I.C. S.A. Sociedad Anónima inscrita en el registro mercantil de Madrid, Tomo 6.720, Libro 5.000, Sección 2, Folio 31, Hoja n.º 79.917, Inc. n.º inscrito con el n.º 24 en el registro asociado al Ministerio de Economía N.I.F. A56. 43249